PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
CONGRESO
REPÚBLICA
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18873 - RU 2030193
03 SEPTIEMBRE 2025 03:27 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 07 de septiembre de cada año se conmemora el **"Día de la Independencia en la República de Brasil".**

Que, en Brasil existió una monarquía constitucional que duró hasta 1889, convirtiéndose en el gobierno monárquico más extenso de todo América, entre los años 1821 y 1824 sucedieron una serie de conflictos entre Brasil y Portugal, lo cual dio origen a la proclamación de su Independencia un 07 de setiembre del año 1822.

Que, el actual país de Brasil fue descubierto por Portugal en el año 1500, desde entonces formó parte del Real Imperio Colonial Portugués, convirtiéndose en una fuente relevante de madera, alimentos y oro para Portugal aportando desarrollo en la economía de dicha Nación.

Que, luego de una breve guerra y conflictos menores, finalizó con el reconocimiento de los Reinos de Gran Bretaña y Portugal sobre la soberanía de Brasil en el año 1825, con la firma de un acuerdo donde acordó brindar a los ingleses ventajas comerciales[1].

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el más cálido y efusivo saludo institucional a la Embajada de la República de Brasil, con motivo de conmemorarse el 07 de setiembre el "**Día de la Independencia en la República de Brasil"**, haciendo votos por el desarrollo y progreso de este país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial al Señor Clemente Baena Soares, Embajador de la República de Brasil en Perú, y por su intermedio a sus ciudadanos residentes en nuestro país.

Lima, 01 setiembre de 2025

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[1] https://concepto.de/independencia-de-brasil/

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe